

10793

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD=233/11

-5 SEP 2011	
5	130 1930

Buenos Aires, 31 de agosto de 2011.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Autorízase la entrada de tropas extranjeras
al territorio nacional y la salida fuera de él de fuerzas
nacionales, según corresponda, para que participen del programa
de ejercitaciones combinadas desde el 1º de setiembre de 2011
hasta el 31 de agosto de 2012, de acuerdo a la información
detallada en los Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX,
X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII
y XXIII que forman parte integrante de la presente ley.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

